

Condiciones generales de venta para la prestación de servicios

En vigor desde el 15 de marzo de 2023

Artículo 1 - Contenido y ámbito de aplicación

Estas condiciones generales de venta se aplican automáticamente a los siguientes servicios:

- Cursos online sobre protección de datos y privacidad, en español, francés e inglés.
- Programa de formación (individual y en grupo) para la certificación CIPP/E, online y en inglés.
- Servicios de consultoría en protección de datos.
- Delegado de protección de datos (DPO) externo y asistencia a DPO.

La venta de servicios se considera concluida en la fecha del pago total del precio del servicio.

Cualquier compra implica la aceptación sin reservas de estas condiciones generales de venta que prevalecen sobre todas las demás condiciones, excepto aquellas que han sido expresamente aceptadas por RECITAL ONE.

El Cliente declara haber leído estas condiciones generales de venta y haberlas aceptado antes de su compra.

Artículo 2 - Información precontractual

2.1 Antes de la celebración del contrato, estas condiciones generales de venta se comunican al Cliente, quien reconoce haberlas recibido.

2.2 La siguiente información será comunicada al Cliente de manera clara y comprensible:

- las características esenciales de los distintos servicios.
- el precio de los servicios.
- el método de cálculo del precio y, si procede, cualquier coste adicional derivado del transporte, entrega, franqueo y otros costes .

2.3 RECITAL ONE proporcionará al Cliente la siguiente información:

- su nombre o razón social, la dirección geográfica de su establecimiento y, si es distinta, la del domicilio social, su número de teléfono y su dirección de correo electrónico.
- las condiciones de pago, y ejecución del contrato, así como las modalidades proporcionadas por el profesional para la tramitación de reclamaciones.
- la duración del contrato, cuando se celebre por una duración determinada, o las condiciones para su resolución en el caso de un contrato de duración indefinida.

2.4 RECITAL ONE indicará, en relación con el contenido digital:

- cualquier interoperabilidad relevante de ese contenido con cierto hardware o software del que el Cliente sea o deba razonablemente ser consciente.
- los requisitos necesarios del sistema (la versión del navegador de Internet, en particular...)

2.5 Con respecto a la prestación de servicios, RECITAL ONE proporcionará la siguiente información adicional antes de la celebración del contrato o, en ausencia de un contrato escrito, antes de la ejecución del servicio:

- información relativa a sus datos de contacto, su actividad de prestación de servicios y otras condiciones contractuales.

2.6 RECITAL ONE deberá comunicar al Cliente, o poner a su disposición, la siguiente información:

- estatuto y forma jurídica, datos de contacto para ponerse en contacto rápidamente y comunicarse directamente con él.
- en su caso, el número de inscripción en el Registro Mercantil o en el Registro Mercantil.

Artículo 3 – Conclusión del contrato en línea

De conformidad con el artículo 1127-1 del Código Civil francés, la oferta de servicios ofrecidos exclusivamente en línea establece:

1° Los diferentes pasos a seguir para concluir el contrato electrónicamente.

2° Los medios técnicos que permitan al destinatario de la oferta, antes de la celebración del contrato, identificar los errores cometidos en la introducción de datos y corregirlos.

3° Las lenguas propuestas para la celebración del contrato entre las que debe figurar la lengua francesa.

4° En su caso, las condiciones de archivo del contrato por RECITAL ONE y las condiciones de acceso al contrato archivado.

5° Los medios de consulta por medios electrónicos de las normas profesionales y mercantiles a las que RECITAL ONE deba, en su caso, someterse.

La confirmación de una inscripción a una formación constituirá la formación del contrato.

Además, ello implica la plena aceptación de estas condiciones generales de venta y la obligación de pago de los productos o servicios solicitados.

El Cliente recibirá las instrucciones para el pago de los servicios y recibirá confirmación por correo electrónico del pago de su pedido, así como un acuse de recibo confirmándolo. El Cliente será destinatario de una copia de estas Condiciones Generales de Venta.

Artículo 4 - Presupuesto

Para los servicios que dan lugar al establecimiento de un presupuesto previo, la venta se considerará definitiva únicamente después del establecimiento de un presupuesto aceptado por el Cliente.

Artículo 5 - Cancelación-Aplazamiento-Ausencias (Servicios de formación)

5.1 Cualquier solicitud de cancelación por parte del Cliente debe hacerse por escrito a la siguiente dirección: info@recitalone.com.

- Para el cliente profesional:

Cuando la solicitud de cancelación se reciba 20 días naturales antes del inicio de la formación, RECITAL ONE se reserva el derecho de retener el 50% del precio de la formación como compensación.

En caso de solicitud de cancelación, o en caso de ausencia del Cliente en la fecha de inicio de la formación online, RECITAL ONE se reserva el derecho de retener el 100% del precio total de la formación como compensación.

- Para el Cliente Consumidor:

Cuando la solicitud de cancelación se reciba al final del período de desistimiento de 14 días y antes del inicio de la formación en línea, RECITAL ONE se reserva el derecho de retener el 50% del precio de la formación como compensación.

En el caso de una solicitud de cancelación, abandono o interrupción, realizada durante el programa de formación en línea, RECITAL ONE se reserva el derecho de retener el 100% del precio de la formación como compensación.

5.2 RECITAL ONE se reserva el derecho de cancelar o posponer un programa de formación en línea cuando no se alcance el número mínimo de participantes.

En caso de cancelación de la formación en línea por parte de RECITAL ONE, los importes pagados se reembolsan al Cliente.

En caso de aplazamiento de las fechas de formación online, RECITAL ONE propone nuevas fechas. Si el Cliente muestra su acuerdo con las nuevas fechas propuestas, los importes ya pagados se cargarán al precio del nuevo programa de formación; en caso de rechazo por parte del Cliente, estos importes serán reembolsados.

En caso de terminación anticipada del programa de formación en línea por parte de RECITAL ONE por una razón ajena a su voluntad, el contrato se rescindiré automáticamente y el precio de los servicios se calculará *pro rata temporis* en función del valor previsto en la fecha de inscripción.

En cualquier caso, la cancelación o el aplazamiento de la formación no puede dar lugar al pago de daños y perjuicios, por ningún motivo.

Artículo 6 - Precio

6.1 Las condiciones de precios de los cursos de formación se muestran en la página web de RECITAL ONE. Los precios de los servicios no están sujetos a IVA; se expresan en euros.

6.2 RECITAL ONE se reserva el derecho de modificar sus precios en cualquier momento. Los precios de los servicios de formación online son los que aparecen en la página web el día del pedido.

Los precios de otros servicios individualizados se indican previa solicitud del Cliente, formulada mediante correo electrónico a la siguiente dirección: info@recitalone.com.

Artículo 7 - Pago

Salvo disposición expresa en contrario en las condiciones particulares, el pago del precio se efectuará:

- Para la formación en línea: efectivo por transferencia bancaria y en su totalidad en el momento del pedido. Ningún pedido puede ser considerado en ausencia del pago completo en esta fecha.
- Para servicios de consultoría: efectivo por transferencia bancaria, la mitad al inicio del servicio de consultoría y la otra mitad al final del servicio de consultoría.

Los pagos realizados por el Cliente solo se considerarán definitivos después de la recepción efectiva por parte de RECITAL ONE de las sumas adeudadas.

Artículo 8 - Propiedad intelectual

Todos los documentos técnicos, productos, dibujos, fotografías entregados a los Clientes siguen siendo propiedad exclusiva de RECITAL ONE, único propietario de los derechos de propiedad intelectual sobre estos documentos y deben devolverse a RECITAL ONE previa solicitud.

Los clientes se comprometen a no hacer ningún uso de estos documentos que pueda infringir los derechos de propiedad industrial o intelectual de RECITAL ONE y se comprometen a no divulgarlos a terceros.

Artículo 9 – Ley aplicable

Todas las disputas a las que podrían dar lugar las transacciones de compra y venta concluidas de conformidad con estas condiciones generales de venta, tanto en relación con su validez, interpretación, ejecución, terminación y consecuencias y que no puedan resolverse de manera amistosa entre RECITAL ONE y el Cliente, estarán sujetas a la ley francesa y a los tribunales competentes en las condiciones del derecho común.

Para la definición del órgano jurisdiccional competente, RECITAL ONE elige el domicilio siguiente: *7, Impasse des Hortensias; 40230 SAINT VINCENT DE TYROSSE (Francia)*.

Artículo 10 - Idioma del contrato

Estas condiciones generales de venta están redactadas en francés. Si se traducen a uno o más idiomas extranjeros, solo prevalecerá el texto francés en caso de disputa.

Artículo 11 – Mediación

De conformidad con las disposiciones de los artículos L. 611-1 a L. 616-3 y R 612-1 del Código de Consumo francés, se informa al Cliente consumidor de que puede recurrir a un mediador de consumo en las condiciones previstas en el título I del Libro VI del Código de Consumo francés.



El Cliente consumidor puede someter la disputa a la Cámara de Mediación de *Landas (Chambre de Médiation des Landes)* ubicada en Cours Pasteur 40100 DAX (Francia), que intentará de forma independiente reunir a las partes para obtener una solución amistosa.